



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N° 20/2013

ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA JULIO 2013

En Olivar a 08 días del mes de julio de 2013, siendo las 10:00 horas, en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de julio de 2013, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa María Estrella Montero Carrasco y como Secretaria de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Ramiro Correa Guzmán
Sr. Sergio Aravena Flores
Sra. María Solange Navarro Montero
Sr. Albino Reyes Tobar
Sr. Antonio Aguilera Miranda
Sr. José Leiva Rivas

Además en esta sesión se encuentran presentes los siguientes Funcionarios Municipales:

Srta. Carla Ortiz C.	DIDECO
Sr. Pedro Llanos A.	Director Administración y Finanzas
Srta. Lizolett Jara O.	Directora de Obras
Sr. Cristian Ahumada H.	Administrador Municipal
Sr. Héctor Valenzuela S.	Jefe DAEM
Sra. Catherine Lepe V.	SECPLAC
Sr. Héctor Orellana S.	Jefe del Departamento de Salud
Sr. Patricio Soto F.	Inspector Municipal
Sr. Manuel Sánchez L.	Asesor Jurídico

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la Segunda Sesión Ordinaria del 08 de julio de 2013, la que contempla los siguientes puntos:

TABLA

1. Entrega Actas correspondientes a 3ª Sesión Ordinaria desarrollada el día 15 de abril y la 1ª de mayo desarrollada el día 06 de mayo de 2013.
2. Aprobación para la renovación de Rol de Patentes de Alcohol, según lo dispuesto en el art. N°65, letra ñ) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. Exposición al Concejo Municipal de la Secretaria Comunal de Planificación, Sra. Catherine Lepe Valenzuela.
4. Aprobación del Concejo Municipal para que la Municipalidad de Olivar asuma los costos operacionales y de mantención del Proyecto "Construcción Techumbre Multicancha El Manzano", que incluye pintura de alto tráfico".
5. Puntos Varios
 - Sra. Alcaldesa da inicio a la Sesión y solicita a la Secretaria del Concejo que haga entrega de las Actas señaladas en el punto N°1. Secretaria Municipal señala que las Actas se encuentran disponibles en cada una de las carpetas de los Sres. Concejales.
 - En el punto N°2, se encuentra la Aprobación del Concejo Municipal para la renovación de Rol de Patentes de Alcohol, según lo dispuesto en el art. N°65, letra ñ) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Para este punto, Sra. Alcaldesa señala que le ha solicitado a la Encargada de Patentes que esté presente en esta oportunidad a fin de que pueda informar sobre este tema y aclarar dudas que puedan presentarse. Sra. Ana María Peña señala que es facultad del Concejo la aprobación de la renovación de los Roles de Patentes. Comenta que se ha dado cumplimiento a lo estipulado en la normativa respecto a la consulta a las Juntas de Vecinos, quienes deben entregar su opinión sobre esta materia. Aclara que esta opinión no es vinculante con la decisión del Concejo. Informa que sólo dos Juntas de Vecinos respondieron esta solicitud, que fueron la Junta de Vecinos Nueva Olivar y Villa El Bosque. La primera manifestó no tener inconvenientes en la renovación de las patentes. En cambio, la Junta de Vecinos El Bosque señaló no estar de acuerdo por los problemas derivados del consumo de alcohol. Sin embargo, Sra. Peña señala que en el territorio de esta Junta de Vecinos no hay patentes de alcohol.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejo para manifestar sus dudas. Concejales Reyes señala que está todo claro y que la encargada de Patentes tiene todo en orden, por tal motivo no tiene dudas.

Al no haber consultas, Sra. Alcaldesa procede a tomar la votación.

Concejales Sr. Correa, aprueba
 Concejales Sr. Aravena, aprueba

Concejala Sra. Navarro, aprueba
 Concejal Sr. Reyes, aprueba
 Concejal Sr. Aguilera, aprueba
 Concejal Sr. Leiva, aprueba
 Sra. Presidenta, aprueba

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Renovación de Rol de Patentes de Alcohol, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, art. 65, letra ñ.

En el punto N° 3 esta la Aprobación del Concejo Municipal para que la Municipalidad de Olivar asuma los costos operacionales y de mantención del Proyecto “Construcción Techumbre Multicancha El Manzano, que incluye pintura de alto tráfico”.

Sra. Presidenta procede a solicitar la aprobación.

Concejal Sr. Ramiro Correa, aprueba
 Concejal Sr. Sergio Aravena, aprueba
 Concejala Sra. Solange Navarro, aprueba
 Concejal Sr. Albino Reyes, aprueba
 Concejal Sr. Antonio Aguilera, aprueba
 Concejal Sr. José Leiva, aprueba
 Sra. Presidenta, aprueba.

Acuerdo: El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros aprueba que la Municipalidad de Olivar asuma los costos operacionales y de mantención del Proyecto “Construcción Techumbre Multicancha El Manzano, que incluye pintura de alto tráfico”.

- En el punto N°4, corresponde la exposición de la Secretaria Comunal de Planificación Sra. Catherine Lepe. Se dan a conocer funciones del cargo y proyectos que se encuentran en proceso de postulación. (se adjunta presentación)

Respecto a la exposición, Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a los Sres. Concejales a fin de que expongan sus dudas y comentarios.

Concejala Navarro felicita a la Secplac y destaca la cantidad de proyectos que se encuentran postulados y en ejecución.

Concejal Aravena destaca la exposición y felicita a la Sra. Alcaldesa por la cantidad de proyectos y por impulsar tantas iniciativas. Se manifiesta conforme por la priorización que se ha hecho de las necesidades de la comuna. Consulta por los proyectos deportivos, donde la Secplac aclara que en este caso se entregó un apoyo a los clubes para la postulación a los proyectos que se realizaban en línea.

Concejal Reyes destaca la presentación de la Secplac, destaca los proyectos de luminarias para la comuna y señala que es la primera vez que escucha a un funcionario reconocer que necesita el apoyo de otro profesional para desarrollar su trabajo.

Concejal Aguilera destaca el trabajo realizado y señala que se alegra por el apoyo entregado a los clubes deportivos.

Concejal Leiva manifiesta que fue testigo de la buena disposición de la Secplac para apoyar a las organizaciones deportivas en la postulación a los proyectos.

Concejal Correa manifiesta sus felicitaciones por el trabajo desarrollado.

- En el punto N° 5 Puntos Varios, Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Ramiro Correa.

En su primer punto, Concejal Correa señala que los vecinos de Los Cruceros le han solicitado la instalación de una garita. Sra. Alcaldesa le señala que los refugios peatonales se encuentran en proceso de Licitación y ella espera que haya ofertas, para que salga adelante este proyecto.

En otro punto, plantea la situación de los hoyos en el camino largo. Sra. Presidenta señala que no se han podido tapar por la excesiva humedad, ya que para que el producto que se va a aplicar quede bien pegado debe estar seco el pavimento.

En otro punto, Concejal Correa sugiere la idea de salir a terreno en conjunto con los Concejales y la Alcaldesa, a fin de poder observar la situación en que se encuentra la comuna y las obras en ejecución. Sra. Presidenta señala que sí se puede realizar visitas a las obras en ejecución en algún momento. Plantea que salir sin un destino y objetivo claro no lo considera oportuno.

Directora de Obras pide la palabra y señala que están hechos los Proyectos ARI 2014. Ahora hay que esperar el 2015 y no se puede adelantar en las obras. Ya que estos proyectos se programan.

Otro punto planteado por el Concejal Correa es la solicitud que le hicieran los vecinos de El Moral, respecto a pasar una máquina por el camino, ya que se encontraría intransitable. Sra. Alcaldesa señala que esto se evaluará.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Ramiro Correa.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Sergio Aravena, para exponer sus puntos varios.

Señala que muchos de los puntos que traía los vio directamente con los funcionarios pertinentes.

En su primer punto, da cuenta al Concejo de las reuniones de la Comisión de Salud, la última se realizó la semana pasada. Al respecto, señala que se encuentra muy conforme con los avances del área de la salud dentro de la comuna. Comenta que se encuentran trabajando en una iniciativa que darán a conocer en un mes más aproximadamente a la Sra. Alcaldesa y luego al resto del Concejo. destaca la actitud de colaboración y disposición de la comisión.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Aravena.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a la Concejala Sra. María Solange Navarro para exponer sus puntos varios.

Concejala Navarro en su primer punto, si existe la posibilidad de marcar la entrada a la comuna tanto desde el sur como desde el norte por la carretera 5, ya que con la niebla y en la noche se pierde el camino y no se distingue el acceso. Sra. Alcaldesa señala que en este caso habría que pedir una máquina pinta banda a la Dirección de Vialidad para que repinte las demarcaciones. Reconoce que se dificulta la entrada a la comuna cuando hay niebla y en la noche.

Se señala que Jefe de Tránsito confeccionará un oficio a la Dirección de Vialidad solicitando resolver este problema.

En otro punto, Concejala Navarro señala que a la altura de la Sede del Club Deportivo Independiente en la calle Hipólito Salas, sacaron parte de la vereda. Señala que no sabe si fueron los mismos dueños de la casa por algún arreglo, pero con las lluvias este tramo se encuentra complicado. Directora de Obras señala que con el proyecto de las aceras se van a reponer todos los sectores con problemas.

En otro punto, Concejala Navarro consulta si el camión que se encuentra realizando los arreglos de las luminarias irá a la calle Julio Montt que hace días que se encuentran sin luz. Sra. Alcaldesa consulta a la Directora de Obras si el Sr. Rossini dejó la responsabilidad de la revisión del alumbrado público al Sr. Daniel Fernández. Directora de Obras confirma que esto es así y ella tomará nota para transmitirle el problema de este sector al Sr. Fernández.

Administrador Municipal señala que el día viernes una persona de ese sector efectuó el reclamo por esta situación y que fue derivado al Jefe de Operaciones, por lo que debiera estar incorporado en el recorrido este sector.

Con esto finaliza sus puntos varios la Concejala Sra. Navarro.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Sr. Reyes para que exponga sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Reyes presenta moción al Concejo para cambiar la fecha de la realización de la próxima Sesión Ordinaria que corresponde al día 15 de julio. Lo anterior, en atención a que el día 16 de julio es feriado. Propone el cambio para el día 29 de julio.

Sra. Presidenta señala que ella no tiene objeción y ofrece la palabra al Concejo para votar sobre la moción presentada.

Concejal Sr. Ramiro Correa, aprueba
Concejal Sr. Sergio Aravena, aprueba
Concejala Sra. Solange Navarro, aprueba
Concejal Sr. Antonio Aguilera, aprueba
Concejal Sr. José Leiva, aprueba

Sra. Presidenta, aprueba.

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por la unanimidad de sus miembros el cambio de la 3ª Sesión Ordinaria para el día lunes 29 de julio de 213.

En otro punto, Concejal Reyes informa sobre reunión realizada en Viña del Mar respecto al proyecto de ley. Se refiere puntualmente al tema de la dieta para los Concejales, lo que será visto en la sala. El resto fue aprobado principalmente las atribuciones de fiscalización de los Concejales. Plantea que probablemente en septiembre se realizará el Concejo de Concejales, estando por definir el lugar.

En otro punto, Concejal Reyes informa que tendrá reunión a las 12:00 horas sobre la mesa provisoria del MUROH. Sra. Presidenta le consulta sobre la fecha en la que se programaron las elecciones. Concejal Reyes le informa que hoy probablemente se definirá la fecha. Sra. Alcaldesa señala que ella tiene un documento respecto al tema, pero no aparece la fecha. Señala que pregunta porque le interesa votar.

Concejal Reyes señala que él le conformará esta información que se definirá hoy.

En otro punto, señala que con el Jefe del Daem programará reunión de Comisión de Educación.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Albino Reyes.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Antonio Aguilera para plantear sus puntos varios.

En un primer punto, Concejal Aguilera plantea también la situación de Olivar Bajo que se encuentra sin luz, pero que ya fue planteado por la Concejala Navarro.

En otro punto, plantea que hoy en la mañana vio a la madre de la alumna Macarena del Liceo caminando, por lo que él supone que venía de trasladar a la joven al Liceo. Plantea la posibilidad de que se evalúe la posibilidad de otorgarle movilización para el segundo semestre. Jefe Daem señala que la Directora del Liceo quedó en coordinar las salidas del furgón para trasladar a esta alumna en los días de lluvia. Esto también lo puede ver el Inspector, don Julián.

En otro tema, Concejal Aguilera plantea la posibilidad de estudiar la instalación de una garita en la esquina frente a la Sra. Yantén, principalmente por las personas que asisten al Consultorio. Sra. Presidenta señala que este tema se vio en una sesión anterior y quedó definido este punto para la instalación de un paradero.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Aguilera.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal José Leiva para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Leiva plantea que el día de ayer en la misa de la Capilla de Gultro el padre realizó un comentario que se refería a que al municipio no se le iba

a pedir ningún favor más ya que en vez de ayudar provocaban problemas. Estos serían a razón de que se les habría multado y citado al Juzgado de Policía Local por el tema de la basura en el callejón. Concejal Leiva señala que él desconoce que pasó en este caso, para poder dar una respuesta ya que la gente se le acercó a preguntarle qué había ocurrido.

Sra. Alcaldesa solicita al Inspector Municipal se refiera al tema. El funcionario explica que no se ha cursado ninguna multa. Informa que lo que se hace en todos estos casos en primer lugar es notificar a las personas, y ellos tienen 5 días para regularizar la situación. Señala que incluso a la persona que cuida el lugar se le explicó y ella misma reconoció que no era primera vez que se les notificaba.

Concejal Leiva señala que este comentario el cura Manuel Pérez lo hizo en público. Concejales discuten respecto a lo inapropiado de que el párroco realice este tipo de comentarios frente a las personas.

Concejal Reyes señala que él anteriormente planteó esta situación de la basura en este tramo que es privado. Se manifiesta que este pedazo de terreno no está claro a quién le corresponde y él se lo había planteado al párroco. Ahora cuando lo vio también le manifestó irónicamente sus agradecimientos porque le habían mandado al Inspector Municipal. Se aclara que el documento dejado por el Inspector no es multa sino la notificación. Concejal Reyes señala que igualmente él va a pasar al Juzgado a aclarar esta situación para informarle a la gente.

Sra. Alcaldesa señala que este tipo de comentarios son inapropiados de parte del sacerdote, ya que su labor en la comunidad es otra y lamenta que estas situaciones ocurran.

Directora de Obras pide la palabra y señala que quiere recordar que todos los callejones que quedaron sin pavimentar y que son bienes nacionales de uso público que están dentro de la jurisprudencia de los municipios, se está evaluando por parte del municipio incorporarlos en la segunda etapa del PMB de Gultro. Señala que bienes nacionales no tiene nada que ver con las calles públicas, son de potestad del municipio.

Concejal Leiva agradece la explicación y aclaraciones entregadas por el Inspector Municipal.

Sra. Alcaldesa señala a Concejal Leiva y Reyes aclarar este tema y ser enfáticos en señalar que la información que se está entregando a la comunidad por parte de este sacerdote no se ajusta a la realidad y él debiera informarse antes de entregar información torcida a los vecinos, ya que ellos creen en lo que él dice.

Sra. Alcaldesa sugiere al Concejal Reyes invitar al sacerdote a concurrir juntos al Juzgado a clarificar esta situación, para de esta manera también involucrarlo.

Concejal Aguilera pide la palabra y plantea la posibilidad de pavimentar el Callejón Los Urzúa. Directora de Obras señala que no es posible, porque este callejón pertenece a un privado y el municipio no puede intervenir.

Sra. Alcaldesa devuelve la palabra al Concejal Leiva, quien agradece las explicaciones entregadas. Sra. Alcaldesa le señala que ella también está disponible para aclarar esta situación y las puertas del municipio están abiertas para clarificar este tema.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Leiva.

Sra. Presidenta procede a plantear sus puntos varios, dando lectura a la correspondencia recibida.

Da lectura al informe enviado por la empresa CAO A donde solicita los permisos correspondientes para realizar los cortes y desvíos de tránsito necesarios para la ejecución de las obras.

Sra. Alcaldesa señala que son dos los proyectos que hace un tiempo se están tratando. Uno de ellos corresponde a un Proyecto de Recuperación Urbana y que el radio de ejecución es la bifurcación de Santa Julia. También está el proyecto de Mejoramiento de la calle El Molino. Señala que no hay que confundir los proyectos, ya que uno es de recuperación urbana y el otro es de mejoramiento de la calle. Se aclara que son dos empresas diferentes, pero los tiempos de ejecución son casi los mismos.

Sra. Alcaldesa señala que estas obras van a significar algunas alteraciones que afectarán a la comunidad en cuanto a las vías de acceso, por los cortes del tránsito. Señala que las empresas no pueden dejar sectores ciegos, por lo que las obras deberían realizarse de manera parcelada para no afectar la salida de la comuna. Concejal Reyes pregunta por la duración de las obras.

Directora de Obras aclara que el PRU lo realizará la empresa CAO A y esta obra durará 13 meses. Aclara que los cortes se harán parceladamente. Señala que la otra obra debiera durar más o menos el mismo tiempo.

Sra. Alcaldesa sugiere que para aclarar este tema, ella puede invitar a Concejo a representantes de ambas empresas, a fin de clarificar aspectos técnicos y prácticos de estas obras. Concejales se manifiestan de acuerdo con esta sugerencia.

Sra. Alcaldesa señala que todo el progreso va acompañado de incomodidad y molestia para la comunidad, pero ella apela a la comprensión de la gente y que esto derivará en el mejoramiento de la comuna.

Como último punto, se hace entrega de documento de Modificación Presupuestaria para someter a aprobación en la Sesión Ordinaria del día 29 de julio de 2013.

Concejal Aguilera pide la palabra y plantea que se pueda solicitar a estas empresas que contraten mano de obra local. Sra. Alcaldesa le señala que en las bases de licitación están definidas estas exigencias de contratación de mano de obra local como prioridad.

Sra. Presidenta finaliza sus puntos varios y señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día Lunes 08 de julio de 2013, siendo las 11:12 horas.

La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

SR. RAMIRO CORREA GUZMAN _____

SR. SERGIO ARAVENA FLORES _____

SRA. MARIA SOLANGE NAVARRO _____

SR. ALBINO REYES TOBAR _____

SR ANTONIO AGUILERA MIRANDA _____

SR. JOSE LEIVA RIVAS _____



SSRA. MARIA ESTRELLA MONTERO CARRASCO
ALCADESA Y PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL



ALEJANDRA GUERRA CHAMORRO
SECRETARIA MUNICIPAL